

finsemana

## BABELIA

### Un maestro de la vida llamado Verdi

Especial sobre el genio del italiano en el bicentenario de su nacimiento



### Nuevas princesas de la moda

- ▶ El éxito de Giovanna Battaglia
- ▶ Especial complementos
- ▶ Merkel, el porqué de su estilo



LA AUDIENCIA CONDENA A 52 PERSONAS EN EL JUICIO DEL 'CASO MALAYA'

## Penas atenuadas para la mayor trama de corrupción municipal

- ▶ Roca afronta 11 años de prisión y 240 millones de euros de multa
- ▶ Los jueces describen los sobornos generalizados en Marbella

FERNANDO J. PÉREZ  
Málaga

La mayor trama de corrupción municipal conocida en España, que obligó en 2006 a la disolución del Ayuntamiento de Marbella y al nombramiento de una gestora por primera vez en la reciente etapa democrática, se saldó ayer con 52 condenados, entre ellos dos exalcaldes y 13 concejales de aquel gobierno municipal, con penas en muchos casos inferiores a las que solicitaba el fiscal. La exregidora Marisol Yagüe ha sido condenada a siete años de cárcel, y el exalcalde Julián Muñoz, a dos.

El cerebro de la trama, Juan Antonio Roca, asesor urbanístico del Ayuntamiento, afronta 11 años de prisión y una multa de 240 millones de euros. El fiscal pedía 30 años, pero su colaboración con la justicia le permitió atenuar la condena. Cuatro abogados que ejercieron de testaferros de Roca deberán cumplir entre tres y cuatro años de prisión. Las penas de otros 17 empresarios, la mayoría constructores, que pagaron comisiones ilegales por contratos o adjudicaciones de terrenos, oscilan entre seis años y seis meses de cárcel.

PÁGINAS 12 A 14

EDITORIAL EN LA PÁGINA 28



En primer término, Julián Muñoz, entre Juan Antonio Roca (derecha) y el constructor José Ávila Rojas.

## La tragedia de Lampedusa enfrenta a Italia y la UE

PABLO ORDAZ, Roma

Cuando el mar todavía seguía expulsando muertos del naufragio de Lampedusa, en el que han fallecido cientos de inmigrantes tras incendiarse su embarcación, las autoridades italianas acusaron ayer a la UE de no ayudarles a enfrentarse a las oleadas de sin papeles. "Un Es-

tado que no protege sus fronteras no es un Estado: Europa debe decidir si quiere ser o no ser", señaló el vicepresidente del Gobierno, Angelino Alfano. Bruselas ha respondido que la protección de las fronteras corresponde a los países miembros. "Los Estados deben hacer más", señaló un portavoz de la Comisión.

PÁGINAS 3 A 5



## La fiscalía abre una investigación penal por los seísmos en el delta del Ebro

La Guardia Civil irrumpe en el depósito de gas del plan Castor

La Fiscalía de Castellón abrió ayer una investigación para esclarecer si el proyecto Castor, el almacén de gas submarino ubicado frente a las costas de Vinaròs, está relacionado con los seísmos registrados en la zona en las últimas semanas. Agentes de la Guardia Civil irrumpieron en la instalación para comprobar que su actividad estaba detenida. La tierra siguió temblando ayer, con una veintena de pequeños seísmos.

PÁGINAS 34 Y 35

## Bruselas frena la rebaja del móvil por presión de los Estados

LUCÍA ABELLÁN, Bruselas

Los planes de la Comisión Europea para acabar con el sobrecoste de las llamadas de móvil en el extranjero, el llamado *roaming*, peligran. Los grandes Estados consideran que la iniciativa es prematura y demasiado exigente con las empresas, lo que dificulta que vea la luz en los próximos meses.

PÁGINA 23

## El Senado da el primer paso para expulsar a Berlusconi

Una comisión del Senado italiano votó ayer la expulsión de la Cámara del ex primer ministro Silvio Berlusconi, una decisión que deberá ser ratificada por el pleno en menos de 20 días. Es un paso más en el final de la carrera política del magnate tras la condena por delito fiscal y se produce gracias a una ley contra la corrupción aprobada por Mario Monti hace menos de un año.

PÁGINA 6